CUENTA DE COBRO Nº: 01
CONTRATO N° CD-57-2021-3828

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ANGIE MILENA GARCIA AHUMADA
C.C. N° 1.045.670.397

LA SUMA DE UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($1.759.500)

por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades operativas encaminadas a la preservación y recuperación del espacio público en el distrito de barranquilla, mediante Un (01) primer pago a treinta y uno (31) de agosto de 2021 por valor de un millón setecientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos m/l ($1.759.500).

Favor consignar en la cuenta de ahorros **N° 026000755988 BANCO DAVIVIENDA**

Atentamente,



ANGIE MILENA GARCIA AHUMADA
C.C. N° 1.045.670.397